

APRUEBA MODIFICACION ORDENANZA ADMINISTRACION,
OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE EL MELON

DECRETO N° 1591

NOGALES, 29 de octubre de 2015.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto N° 903, de fecha 30 de octubre de 2006, que aprueba Ordenanza local sobre administración, operación y mantenimiento del servicio municipal de agua potable El Melón.

2.- El acuerdo N° 138, de sesión extraordinaria N° 47 del Concejo Municipal, de fecha 28 de octubre de 2015.

Constitucional de Municipalidades.

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica

DECRETO :

1.- MODIFIQUESE la Ordenanza Local sobre administración, operación y mantenimiento del Servicio municipal de Agua Potable Municipal de El Melón, en el sentido que se reemplaza el Art. 24°, por el siguiente:

Art. 24°: "Se considerará que los arranques sin medición tendrán un cargo presuntivo calculado sobre la base del consumo promedio de los últimos seis meses medidos".

2.- En lo demás, se mantienen los términos del Decreto Alcaldicio N° 903, de fecha 30 de octubre de 2006, que aprueba Ordenanza Local sobre administración, operación y mantenimiento del Servicio Municipal de Agua Potable El Melón.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



VICTOR G. TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR CORTES PUEBLA
ALCALDE



Distribución :

1. Unidad de Agua Potable Municipal El Melón
 2. Unidad Jurídica
 3. Control
 4. Secretaría Municipal
 5. Archivo
- OCP/MRO/mtt.